INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2023-1614
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ERIKA MARIA CRUZ BOLIVAR
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	DEL 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	22 de septiembre de 2023
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	NELSON PATRON PEREZ
7. CARGO:	Jefe de Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**06**
9. FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL)	Salud:20/09/2023 Pensión:20/09/2023

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asesorar al comité de estudio de casos con los operadores de justicia y demás entidades participantes en la definición de criterios para elección de casos, presentación de estudios y establecimiento de acuerdos restaurativos de acuerdo con los lineamientos de la Justicia Restaurativa y Mediación Penal para adultos.

2. Brindar asesoría y acompañamiento a ciudadanos(as) que acudan a las autoridades judiciales y administrativas relacionadas con la atención de violencias y delitos que permita incorporar enfoques restaurativas y mecanismo de mediación penal.

3. Asesorar y acompañar en la asistencia psicológica que brinda el equipo interdisciplinario del Centro de Justicia Restaurativa y Mediación penal encargada del seguimiento de acuerdos restaurativos, el desarrollo de encuentros victima-ofensor, círculos restaurativos y demás sesiones establecidas en el manual.

4. Asesorar la implementación del Manual de Justicia Restaurativa y mediación penal (Resolución 0383 del 2022 de la Fiscalía General de la Nación) para el marco de las actividades y servicios del Centro de Justicia Restaurativa y Mediación Penal del Distrito de Barranquilla.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:
1.Asesore al comité de estudio de casos con los operadores de justicia y demás entidades participantes en la definición de criterios para elección de casos, presentación de estudios y establecimiento de acuerdos restaurativos de acuerdo con los lineamientos de la Justicia Restaurativa y Mediación Penal para adultos, se realizaron dos (02) visitas psicológicas para atender a familia en su denuncia por violencia intrafamiliar para la intervención por parte del equipo de trabajo de mediadores, adscritos al Centro de justicia Restaurativa y mediación penal de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. 2. Brinde acompañamiento en el componente psicológico al equipo jurídico del Centro de Justicia Restaurativa y Mediación Penal en cuanto a la emisión de dos (02) concepto psicológico de los casos por violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria en atención al programa de mediación y Justicia Restaurativa. 3. Asistí a dos (02) reuniones virtuales y asistí a dos (02) reuniones en la sala de juntas de esta oficina convocada por la Dra. Ingrid de la pava, la Dra. María Fernanda Molinares, dos (02) y el resto del equipo de trabajo para tratar y conocer los avances de los casos que se han atendido en el centro de mediación.
12. FUENTES DE VERIFICACIÓN NO APLICA

Contratista